

BANCA PERSONAL
TARIFARIO: CRÉDITO PERSONAL

		TARIFA		MÍN.		MÁX.		OBSERVACIONES
		S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	-
TASAS								
Crédito Personal		-	-	5%	12.9%	34%	34%	TEA Fija
Crédito Personal con Garantía Líquida		-	-	9%	9%	15%	15%	
Crédito Personal Experiencia	Privado	-	-	14.9%		20.9%		
Crédito Personal con Garantía Hipotecaria		-	-	10.75%	10.75%	13.50%	13.50%	
COMISIONES - SERVICIOS ASOCIADOS AL CREDITO								
Evaluación de endoso de póliza de Seguro contra todo riesgo		300.00	-	-	-	-	-	Cobro anual. Aplica para cada evaluación de póliza de seguro endosada.
Modificación de condiciones		150.00	-	-	-	-	-	Aplica para modificaciones al contrato realizadas por el Banco en atención a una solicitud de EL CLIENTE como es la cesión de derechos, entre otros.
Envío físico de estado de cuenta		10.00	3.00	-	-	-	-	Aplica a los clientes que hayan optado por el envío físico de estado de cuenta de pagos según el Cronograma de Pagos. Cobro mensual.

TASA DE INTERÉS MORATORIA	S/	US\$	S/	US\$	S/	US\$	OBSERVACIONES	
Por pago posterior a la fecha de vencimiento	12%	10%	-	-	-	-	Aplica desde el 1er día de vencida la cuota sobre la porción de capital de la(s) cuota(s) vencida(s).	
SEGUROS Y OTROS GASTOS							Tasa	
Seguro de Desgravamen Individual(*)								
- Crédito Personal, Crédito Personal con Garantía Líquida, Crédito Personal Experiencia Privado Crédito Personal con							0.090%	
- Garantía Hipotecaria							0.027%	
- Crédito Personal Libre Disponibilidad Mi Vivienda							0.0155%	
Seguro de Desgravamen Conyugal(*)								Cobro mensual. Se calcula sobre el saldo de capital del préstamo.
- Crédito Personal, Crédito Personal con Garantía Líquida, Crédito Personal Experiencia Privado Crédito Personal con							0.171%	
- Garantía Hipotecaria							0.052%	
- Crédito Personal Libre Disponibilidad Mi Vivienda							0.025%	
Seguro Todo Riesgo								
- Crédito Personal con Garantía Hipotecaria							0.0219%	Cobro mensual. Se aplica sobre el valor asegurable del inmueble.
Gastos Notariales y Registrales - Lima y Provincias							-	Según tarifario de notaría y Texto Único de Procedimientos Administrativos de Registros Públicos.

(*) Seguro de Desgravamen con Asistencia Médica

NOTAS IMPORTANTES

- Las Tasas aquí establecidas se encuentran expresadas en términos efectivos anuales sobre un año de 360 días.
- Se aplicará el tipo de cambio que EL BANCO tenga vigente en el momento en que efectúe la transacción.
- Conforme a la ley vigente, los créditos y débitos en las cuentas estarán afectos al ITF, cuya tasa actual es de 0,005%.
- Para mayor información sobre los seguros, consulte www.lapositiva.com.pe.

Información brindada de conformidad, con la Ley N° 28587, Ley N°31143 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017 y normas que lo modifiquen.